

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18186 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición de las V pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo Administrativo.*

Advertido error en el anexo número 2 de la Resolución de esta Dirección General de fecha 30 de julio último por la que se da publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición de las V pruebas selectivas, turnos libre y restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de 8 de agosto pasado, se rectifica el mismo en la forma siguiente:

Vacantes en el Ministerio de Agricultura.

Donde dice: «1 ... MD-Madrid; debe decir: «1 ... CR-Ciudad Real».

Madrid, 4 de septiembre de 1974. El Director general, Pedro Porras Urue.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18187 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras: Lengua y Literatura Hebreas (dos plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio García Gómez.
Vocales: Don Alejandro Díez Macho, Catedrático de la Universidad Complutense; don Federico Pérez Castro, Catedrático de la Universidad Complutense; don Fernando Díaz Esteban, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Eñías Terés Sádaba, Catedrático de la Universidad Complutense; don Darío Cabanelas Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada, y doña Teresa de Jesús Martínez Saiz, Profesora adjunta de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.
Vocales: Don Juan Vernet Gimés, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Fernando de la Granja Santa María, Catedrático de la Universidad Complutense; don Joaquín Vallvé Bermejo, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Pedro Martínez Montavez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Federico Corriente Córdoba, Profesor agregado de la Universidad Complutense, y don Pascual Pascual Recuero, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18188 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras: Historia de la Lengua y de la Literatura Española (tres plazas).

Historia de la Literatura Española (una plaza).

Literatura Universal e Historia de las Literaturas Románicas (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gallego Morell.

Vocales: Don César Real de la Riva, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Francisco Induráin Hernández, Catedrático de la Universidad Complutense; don Emilio Orozco Díaz, Catedrático de la Universidad de Granada; don Alberto Navarro González, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Enrique Moreno Báez, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Nicolás Martín López, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Martín de Riquer Morera.

Vocales: Don Mariano Baquero Coyanes, Catedrático de la Universidad de Murcia; don José Manuel Blecua Toljeiro, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Jesús Cañedo Fernández, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario; don Francisco López Estrada, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Manuel Alvar López, Catedrático de la Universidad Complutense, y don Victoriano Polo García, Profesor adjunto de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18189 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden Ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras: Historia de la Literatura Hispanoamericana (dos plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.
Vocales: Don Francisco Sánchez-Castañer Mena, Catedrático de la Universidad Complutense; don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don César Real de la Riva, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Emilio Orozco Díaz, Catedrático de la Universidad de Granada; don Francisco López Estrada, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Alberto Navarro González, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales: Don Enrique Moreno Báez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Mariano Baquero Goyanes, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Juan Antonio Gallego Morell, Catedrático de la Universidad de Granada; don José Luis Varela Iglesias, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Jesús Cañedo Fernández, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario, y don Antonio García Barrio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D. el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18190

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Historia antigua universal y de España (cinco plazas).
Geografía e Historia general de España (una plaza).
Historia universal y de España antigua y media (una plaza).
Historia universal antigua y media (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Suárez Fernández.

Vocales:

Don Marcelo Vigil Pascual, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Francisco José Presedo Velo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Julio Mangas Manjarres, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Manuel Roldán Hervás, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Rafael Ballester Escalas, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Udina Martorell.

Vocales:

Don Ignacio María Barandiarán y Maestu, Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza.

Doña Ana María Muñoz Amilibia, Profesora agregada de la Universidad de Barcelona.

Don Antonio Ubieta Arleta, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Angel Ferrari Núñez, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Don Manuel Riu Riu Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Doña María Luisa Ledesma Rubio, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18191

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras: Psicología (ocho plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales: Don José Luis Pinillos Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense; don Miguel Siguán Soler, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Francisco Secadas Marcos, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Heliodoro Carpintero y Capell, Profesor agregado de la Universidad de Valencia; don Carlos Ballus Pascual, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona, y don Victor García Hoz, Catedrático de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Millán Puelles.

Vocales: Don Ricardo Marín Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Jesus Arellano Catalan, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Carlos París Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Angeles Galino Carrillo, Catedrática de la Universidad Complutense; don Patricio Peñalver Simó, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Arsenio Pacios López, Catedrático de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D. el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18192

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

Grupo VIII, «Electrotecnia general y agrícola» (tres plazas).
Electrotecnia (Laboratorio) (una plaza).

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES

Grupo XIII, «Electrotecnia» (una plaza).